ANEXO 01. ESTUDIO PREVIO

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN JURÍDICA DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE."

1. **MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS (CONPES 3714 DE 2011).**

TIPO DE RIESGO	IDENTIFICACION DEL RIESGO	AFECTACION DEL CONTRATO		SE ASIGNA A:
		SI	NO	
RIESGOS ECONOMICOS	Cambios en la tasa de cambio.		X	
	Desabastecimiento		X	
	Especulación comercial		X	
RIESGOS SOCIALES O POLITICOS	Paros y huelgas		X	
	No pago de salarios o prestaciones sociales		X	
	Modificación de políticas públicas por cambios de gobierno		X	
RIESGOS OPERACIONALES	Monto insuficiente de la inversión.		X	
	Plazo insuficiente		X	
	Deficiencia de equipos tecnológicos y software		X	
	Riesgo predial		X	
	Incumplimiento del contratista	X		EL contratista
	Mala calidad del bien o servicio prestado		X	
RIESGO FINANCIERO	Restricción del crédito externo		X	
	Restricción crédito externo		X	
	Incrementos en las tasas de interés.		X	
	Negación de prórrogas al plazo de obligaciones financieras		X	
	Incumplimiento de obligaciones financieras		X	

	Rompimiento del equilibrio financiero del contrato		X	
	Uso indebido del anticipo		X	
RIESGOS REGULATORIOS	Cambios en tarifas de mercados regulados.		X	
	Cambios en régimen de regalías		X	
	Cambios en régimen de pensiones		X	
	Cambios en régimen de Zonas Francas		X	
	Cambios en normas sobre POT – EOT		X	
	Expedición de normas técnicas.		X	
RIESGOS DE LA NATURALEZA	Temblores, inundaciones, avalanchas, sequias, deslizamientos, erupción volcánica		X	
RIESGOS AMBIENTALES	Mayores costos (pasivos) por afectaciones ambientales y sobretasas		X	
RIESGOS TECNOLOGICOS	Fallos (Caídas) de los sistemas		X	
	Cambios de sistemas o plataformas operativas.		X	

2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DETERMINADOS.

Riesgo 1: Incumplimiento del contratista (R1)

TABLA DE VALORACION DEL RIESGO					
	IMPACTO				
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecució	Perturba la ejecución del contrato de manera grave

			el objeto contractual		n del objeto contractual	imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	**VALORACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	**1**					
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	**2**					
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	**3**					
Probable (probablemente va a ocurrir)	**4**					
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	**5**					

3. CATEGORÍA DE LOS RIESGOS VALORADOS.

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA

	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo

De conformidad con la anterior tabla, se determina la siguiente categorización de los riesgos determinados:

RIESGO	CATEGORÍA
Incumplimiento del contratista (R1)	Riesgo Bajo

4. PRIORIZACIÓN DEL RIESGO. -

De conformidad con la metodología señalada por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se asigna el nivel de prioridad que corresponda a la acción que decide asumir la administración.

PRIORIZACION DEL RIESGO		
ESCENARIO DE DECISION	**PRIORIDAD**	**ASIGNACION**
Evitar el Riesgo	1	
Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad	2	
Aceptar el Riesgo	3	(R1) - Entidad
Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento que genera riesgo	4	
Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a través de planes de contingencia,	5	

Para el caso del presente estudio, y teniendo en cuenta la naturaleza del riesgo determinado y su bajo impacto, a pesar de haberse asignado preliminarmente al contratista, se considera viable asumir una prioridad de nivel 3, que corresponde a "***Aceptar el riesgo***", por cuanto que es improbable un incumplimiento del contratista.

5. MATRIZ CONSOLIDADA DE RIESGOS.

RIESGO No.	1
CLASE	General
FUENTE	Externa
ETAPA	Ejecución
TIPO	Riesgo Operacional
DESCRIPCION	Incumplimiento del contratista (1)
CONSECUENCIA	No cumplimiento del objeto contratado
PROBABILIDAD	1

IMPACTO		2
CALIFICACION TOTAL		**3**
PRIORIDAD		2
A QUIEN SE ASIGNA		El contratista
TRATAMIENTO O CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		Supervisión, pago
IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1
	IMPACTO	1
	VALORACION DEL RIESGO	**2**
	CATEGORÍA	Riesgo Bajo
Afecta el equilibrio económico del contrato?		No
Persona responsable por implementar el tratamiento		Secretaría de General y de Gobierno o quien haga sus veces
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Fecha de adjudicación del contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Fecha de liquidación del contrato
MONITOREO Y REVISION	**¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?**	Seguimiento por el supervisor para garantizar la prestación del servicio.
	PERIODICIDAD – CUANDO?	Permanente durante la ejecución del contrato

6. GARANTIAS REQUERIDAS.

De conformidad al artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, se establece que en la modalidad de contratación directa, no es obligatorio la constitución de póliza.

FECHA: Sabanalarga Casanare, **VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2026.**

Juliana Arenas

KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR
Secretaria General y de Gobierno

Elaboró: Marcy Alejandra Higuera Duran
Profesional contratada SGyG